

Preguntas frecuentes sobre la “Recomendación de mascarilla” para las actividades educativas y catequéticas

P. ¿A quién se aplica la “Recomendación de mascarilla”?

R. La “Recomendación de mascarilla” se aplica al personal, a los estudiantes, a los voluntarios y a los visitantes que participan en la instrucción educativa y catequética, incluida la educación religiosa y la pastoral juvenil. Ten en cuenta que hay ocasiones en las que los directores pueden tener que ser más restrictivos si es necesario para gestionar circunstancias únicas. La ley federal sigue exigiendo el uso de mascarillas en los autobuses y el transporte público.

P. ¿Incluye la “Recomendación de mascarilla” a los niños de edad preescolar?

R. Sí, todos los alumnos de nuestras escuelas mayores de 2 años están incluidos. Las mascarillas nunca se han recomendado para niños de 2 años o menos; no se ha modificado.

P. ¿La “Recomendación de mascarilla” incluye al personal, a los alumnos y a los espectadores de las actividades extraescolares (coro, etc.) y deportivas?

R. Sí, si tienen lugar en un edificio o instalación escolar de la Diócesis de Joliet. Se espera que los deportistas y sus familias sigan los protocolos de mascarilla vigentes en otros lugares del programa.

P. La diócesis ha declarado que todos los que asisten a la Misa tienen que llevar una mascarilla. ¿Cómo tratamos a los alumnos que se niegan a llevar una mascarilla en la Iglesia?

R. Las iglesias son lugares públicos en los que se sigue exigiendo el uso de mascarilla según la Orden Ejecutiva 2021-20 hasta que se levante la orden el 28 de febrero de 2022. Las Misas escolares se dejan a la consulta del director y del párroco.

P. ¿Cómo hemos llegado a esta decisión de la “Recomendación de mascarilla”?

R. Observamos las métricas locales relativas a los datos del hospital y la tasa de positividad del Covid-19. Hemos consultado a los departamentos de salud de los condados en los que se encuentran nuestras escuelas. Hemos examinado nuestros propios datos y el nivel de infección en nuestra diócesis. Consultamos con otras diócesis de Illinois y pedimos a los responsables de nuestra escuela datos relacionados con las necesidades de nuestros alumnos y personal. Hemos considerado cuidadosamente, deliberadamente y en oración toda esta información para llegar a una decisión.

Q. ¿Cuál es el plan de la diócesis si se anula la orden de alejamiento temporal?

A. La diócesis revisará la decisión del tribunal y determinará qué aplicación tiene para la diócesis.

Q. ¿Qué hago si me preocupa un alumno o miembro del personal inmunodeprimido?

R. Si te preocupa un alumno o miembro del personal inmunodeprimido, ponte en contacto con el director o con el director de educación religiosa/ministerio juvenil para determinar la adaptación razonable adecuada.

P. ¿Qué adaptaciones hay si no quiero que mi hijo esté en una clase con niños sin disfraz?

R. El director de la escuela y el párroco, en el caso de los alumnos de la escuela católica, y el director de educación religiosa o de pastoral juvenil, en el caso de los alumnos de educación religiosa, determinarán las adaptaciones razonables individualizadas.

P. ¿Han cambiado los protocolos de Covid-19 de la Diócesis de Joliet desde el 13 de enero de 2022?

R. No. Seguimos siguiendo las directrices de los CDC sobre la exposición y el aislamiento de Covid-19. Es importante tener en cuenta que si un alumno o un miembro del personal da positivo en la prueba de Covid-19, es obligatorio que permanezca 5 días aislado en casa y que lleve una mascarilla durante 5 días al volver a la escuela, según las directrices de los CDC.